



## ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

### Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales Zona de Protección Forestal en los terrenos que se encuentran en los municipios de La Concordia, Ángel Albino Corzo, Villa Flores y Jiquipilas, Chiapas

#### **Solicitud de Reiteración de Dictamen**

Hago referencia al Oficio COFEME/18/4547, con fecha 30 de noviembre de 2018, mediante el cual la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) emitió el Dictamen Final al anteproyecto denominado “Acuerdo por el que se da a conocer el Resumen del Programa de Manejo del Área Natural Protegida con la categoría de Área de Protección de Recursos Naturales, a la zona de protección forestal en los terrenos que se encuentran en los municipios de la Concordia, Angel Albino Corzo, Villa Flores y Jiquipilas, Chiapas”.

Sobre el particular, debido a que se realizaron ajustes editoriales al anteproyecto en comento y el Acuerdo Secretarial fue actualizado con el nombre de la actual Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se le solicita a la CONAMER la reiteración del Dictamen Final emitido, para dar cumplimiento al artículo 76 de la Ley General de Mejora Regulatoria, el cual señala que “La versión que publiquen los Sujetos Obligados deberá coincidir íntegramente” con la dictaminada, con el objetivo de evitar discrepancias entre la versión dictaminada y la publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Cabe mencionar que no se realizaron modificaciones editoriales a las tablas de actividades permitidas y no permitidas, y tampoco a las reglas administrativas que contienen la regulación en el Resumen de Programa de Manejo.